

Viernes, 28 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldea del Cano

ANUNCIO. Propuesta Concesión Medalla Honorífica.

La ciudadanía eligió la primera Corporación de la época democrática, en las elecciones municipales celebradas el 3 de abril del 1979. En estas cuatro décadas democráticas, se han asentado los pilares del municipalismo como eje básico de la actuación pública y atención a las demandas ciudadanas.

Esta Alcaldía propone realizar un reconocimiento público de agradecimiento a los Alcaldes y Alcaldesa de Aldea del Cano, D. Pedro González Pacheco, D. Francisco Sánchez Salazar y D.^a Antonia Cordero Pacheco, por su dedicación, espíritu cívico y democrático, concediéndole la medalla honorífica del municipio.

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento de Honores y Distinciones del Exmo. Ayuntamiento de Aldea del Cano, se somete a información pública durante el plazo de un mes, durante el cual podrán comparecer en el expediente cuantos/as lo deseen para hacer constar los datos que procedan en relación a las propuestas.

Aldea del Cano , 24 de octubre de 2022

Miguel Salazar Leo

ALCALDE PRESIDENTE

